COPIA

SEGEPLAN
RECEPCION
RECIBIDO
03 SEP 2026
HORA: 10:14 NOMBRE: Josvia

Ministerio de Educación

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN FINANCIER
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
03 SEP 2026
HOY A LAS HRS. 11:33 HTS
FOR:

Guatemala, 01 de septiembre de 2026
Oficio No. DAFI-DIPLAN-1717-2026

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA
RECIBIDO
04 SEP 2026
Hora: 11:10 Firma:
Registro Único de Expediente:
2026-56167

Licenciado
Carlos Mendoza Alvarado
Secretario de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-
Su despacho

Estimable Licenciado Mendoza:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31, inciso b) del Decreto Número 3-2026, "Reformas al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, contenido en el Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, vigente para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiséis y normas complementarias para su ejecución", el cual dispone que debe remitirse a la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y al Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN- el informe de avances y logros para la incorporación de las propuestas ciudadanas planteadas en el marco del Ejercicio de Planificación y Presupuesto Abierto 2025, correspondiente al segundo cuatrimestre del año 2026.

Sobre el particular, nos permitimos informar que adjunto al presente, se remite en formato impreso y digital el informe respectivo, para los efectos administrativos que correspondan.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA -DIPLAN-
GUATEMALA, C.A.

Lcdo. Francisco Alfredo Sapón Orellana
Director
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación

Licda. Thelma Elizabeth Monterroso Díaz
Directora
Dirección de Administración Financiera -DAFI-
Ministerio de Educación

Adjunto: lo indicado

TEMD/FASO/lfpm
C.c. Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN-
Archivo

Planificación y Presupuesto

Informe cuatrimestral de avances en la atención a propuestas ciudadanas 2026

Ministerio de Finanzas Públicas

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Institución responsable:	Ministerio de Educación
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango
Título de la propuesta:	Creación de la Carrera a Nivel Diversificado de Informática y Ciencias de la Computación en el sector oficial
Proponente:	Asociación Magisterial Quetzalteca (AMQ)-Multisectorial de Occidente, Quetzaltenango
Período del informe:	Al 31 de agosto año 2026

No.	Actividad realizada	Logro	Meta planificada	Indicador	Medio de verificación	Responsable	% Avance	Observaciones
1	Revisión de las carreras vigentes, con especialidad en computación.	-	-	-	Acuerdos Ministeriales	Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango	100%	Carreras vigentes: Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Computación (Acuerdo Ministerial No. 379-2009); Perito Contador con Orientación en Computación (Acuerdo Ministerial No. 1922-2010); Bachillerato en Computación con Orientación Comercial (Acuerdo Ministerial No. 1333-2011).

Planificación y Presupuesto

Informe cuatrimestral de avances en la atención a propuestas ciudadanas 2026

Ministerio de Finanzas Públicas

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Institución responsable:	Ministerio de Educación
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango
Título de la propuesta:	Creación de Centros Educativos Oficiales en Formación en Computación que impartan cursos gratuitos por módulos en Quetzaltenango
Proponente:	Asociación Magisterial Quetzalteca (AMQ)-Multisectorial de Occidente, Quetzaltenango
Período del informe:	Al 31 de agosto año 2026

No.	Actividad realizada	Logro	Meta planificada	Indicador	Medio de verificación	Responsable	% Avance	Observaciones
1	Promover constantemente los cursos en los EVA.	Al finalizar el año 2026, se espera fortalecer la promoción, acompañamiento pedagógico y seguimiento técnico de los cursos EVA, mediante la coordinación entre la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, la Coordinación Departamental de Educación Extraescolar y la Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX-, conforme a las capacidades institucionales disponibles.	300	141 de personas atendidas	Listados	Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango	47 % de avances	Los Técnicos Docentes continúan realizando promoción de los Entornos Virtuales de Aprendizaje, complementando la formación académica de estudiantes de primaria, básico y bachillerato, en otras sedes diferentes a la del Entorno Virtual
2	Acompañamiento pedagógico por medio de los técnicos docentes a los estudiantes de los cursos EVA.	Al finalizar el año 2026, se espera fortalecer la promoción, acompañamiento pedagógico y seguimiento técnico de los cursos EVA, mediante la coordinación entre la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, la Coordinación Departamental de Educación Extraescolar y la Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX-, conforme a las capacidades institucionales disponibles.	300	141 de personas atendidas	Listados	Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango	47 % de avances	Es muy limitado el acompañamiento, debido a la carga de actividades y procesos a cargo de la Coordinación de Educación Extraescolar.
3	Brindar acompañamiento de parte de la Coordinación Departamental de Educación Extraescolar de Quetzaltenango y DIGEEX a los técnicos docentes de los cursos EVA.	Al finalizar el año 2026, se espera fortalecer la promoción, acompañamiento pedagógico y seguimiento técnico de los cursos EVA, mediante la coordinación entre la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, la Coordinación Departamental de Educación Extraescolar y la Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX-, conforme a las capacidades institucionales disponibles.	300	141 de personas atendidas	Listados	Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango	47 % de avances	Es muy limitado el acompañamiento, debido a la carga de actividades y procesos a cargo de la Coordinación de Educación Extraescolar.

Planificación y Presupuesto

Informe cuatrimestral de avances en la atención a propuestas ciudadanas 2026

Ministerio de Finanzas Públicas

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Institución responsable:	Ministerio de Educación
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango
Título de la propuesta:	Reforestación en el departamento de Quetzaltenango por alumnos de los grados de sexto primaria, tercero básico y último año de diversificado
Proponente:	Asociación Magisterial Quetzalteca (AMQ)-Multisectorial de Occidente, Quetzaltenango
Período del informe:	Al 31 de agosto año 2026

No.	Actividad realizada	Logro	Meta planificada	Indicador	Medio de verificación	Responsable	% Avance	Observaciones
1	Alumnos capacitados en técnicas forestales	Al finalizar el año 2026, se espera capacitar aproximadamente 20 mil estudiantes en técnicas forestales y acciones de educación ambiental, promoviendo su participación en actividades de reforestación en el departamento de Quetzaltenango, conforme a la coordinación y capacidades institucionales disponibles	20,000 estudiantes (6to Primaria, 3ro Básico y Diversificado) capacitados.	Se logró la participación de 5000 estudiantes: Nivel Primario (6o.) 1000, 4000 estudiantes del nivel medio/ciclo básico (1ro a 3ro): y 2500 estudiantes del ciclo diversificado (4to y 5to) del sector Oficial, todos participaron en talleres y charlas de prevención y el cuidado del medio ambiente, priorizando la reforestación en bosques municipales. Contando con 11,500 estudiantes, durante el mes de junio, tomando en cuenta la información del INSIVUME, para la implementación de la reforestación.		Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango	57.50%	Todos los talleres y charlas fueron impartidos en los centros educativos oficiales.
2	Gestión, traslado y siembra de árboles de especies nativas.	Al finalizar el año 2026, se espera capacitar a aproximadamente 20 mil estudiantes en técnicas de siembra, tipos de árboles y especies nativas, como en acciones de educación ambiental, promoviendo todo tipo de reforestación en el departamento de Quetzaltenango, conforme a la coordinación y capacidades institucionales disponibles	60,000 árboles de especies nativas (Pino, Ciprés, Encino) plantados.	Con el apoyo de las municipalidades e instituciones como MAGA/INAB/DIGAM, se logró la implantación de 11500 árboles (Pino, Ciprés, Encino)		Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango	19.17%	Debido al costo de los árboles, no fue posible alcanzar la meta establecida, ya que las escuelas de los diferentes niveles educativos no cuentan con presupuesto para su adquisición. Sin embargo, gracias a las gestiones realizadas por docentes y directores, así como a la intervención y apoyo de instituciones del Estado, se logró implementar algunos árboles en distintos municipios del departamento.
3	Talleres de inducción y educación ambiental en los centros educativos.	Al finalizar el año 2026, se espera capacitar aproximadamente 20 mil estudiantes en educación ambiental, técnicas forestales y acciones que promuevan todo tipo de actividades de reforestación en el departamento de Quetzaltenango, conforme a la coordinación y capacidades institucionales disponibles	10 talleres	Se logró la ejecución de tres talleres con el apoyo de las instituciones MAGA/INAB/DIGAM, dirigidos a estudiantes del nivel Primario, Nivel Medio (Ciclo Básico y Diversificado). Así mismo, desarrollar charlas de prevención y cuidado del medio ambiente al personal docente en conmemoración día del árbol y del medio ambiente. Se realizaron jornadas de limpieza dentro y fuera de las escuelas, monitoreo de los huertos escolares y desfiles de concientización de reciclaje, desechos sólidos y aprovechamiento de los recursos naturales (leña).		Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango	30.00%	Cada Institución del estado cuenta con su plan de trabajo y destinó espacio y tiempo necesarios para brindar apoyo a las escuelas e institutos. Gracias a estas acciones se logró concientizar y promover medidas de mejora a las nuevas generaciones de niñas, niños y jóvenes fomentando el cuidado y protección al medio ambiente.

Planificación Presupuesto

Informe cuatrimestral de avances en la atención a propuestas ciudadanas 2026

Ministerio de Finanzas Públicas

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Institución responsable:	Ministerio de Educación
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango
Título de la propuesta:	Incremento del presupuesto para mejorar la alimentación escolar en los niveles preprimario, primario y básico del departamento de Quetzaltenango
Proponente:	Asociación Magisterial Quetzalteca (AMQ)-Multisectorial de Occidente, Quetzaltenango
Período del informe:	Al 31 de agosto año 2026

No.	Actividad realizada	Logro	Meta planificada	Indicador	Medio de verificación	Responsable	% Avance	Observaciones
1	Resultado del Estudio Actuarial.	Al finalizar el año 2026, se espera contar con insumos técnicos derivados del estudio actuarial y su análisis por parte de la Comisión Interinstitucional de Alimentación Escolar, que permitan identificar posibles acciones de mejora y revisión normativa relacionadas con la alimentación escolar, conforme a los procedimientos y competencias institucionales vigentes	1 documento (informe)	# de documentos (informe)	Registros internos	Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango	-	-
2	Análisis del Estudio Actuarial por parte de la Comisión Interinstitucional de Alimentación Escolar.	Al finalizar el año 2026, se espera contar con insumos técnicos derivados del estudio actuarial y su análisis por parte de la Comisión Interinstitucional de Alimentación Escolar, que permitan identificar posibles acciones de mejora y revisión normativa relacionadas con la alimentación escolar, conforme a los procedimientos y competencias institucionales vigentes	1 documento (informe)	# de documentos (informe)	Registros internos	Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango	-	-
3	Propuesta de Reformas a la Ley de Alimentación Escolar dependiendo del resultado del estudio actuarial y del análisis realizado al mismo, por parte de la Comisión Interinstitucional de Alimentación Escolar	Al finalizar el año 2026, se espera contar con insumos técnicos derivados del estudio actuarial y su análisis por parte de la Comisión Interinstitucional de Alimentación Escolar, que permitan identificar posibles acciones de mejora y revisión normativa relacionadas con la alimentación escolar, conforme a los procedimientos y competencias institucionales vigentes	1 documento (informe)	# de documentos (informe)	Registros internos	Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango	-	-

Planificación y Presupuesto

Informe cuatrimestral de avances en la atención a propuestas ciudadanas 2026

Ministerio de Finanzas Públicas

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Institución responsable:	Ministerio de Educación
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango
Título de la propuesta:	Modelo replicable de desarrollo integral para la niñez y juventud en vulnerabilidad y riesgo social
Proponente:	Asociación Magisterial Quetzalteca (AMQ)-Multisectorial de Occidente, Quetzaltenango
Período del informe:	Al 31 de agosto 2026

No.	Actividad realizada	Logro	Meta planificada	Indicador	Medio de verificación	Responsable	% Avance	Observaciones
1	Creación del Programa CUIDA: Su objetivo es promover en el Sistema Educativo Nacional el aprendizaje de actitudes, el desarrollo de habilidades, la vivencia de valores ciudadanos y la implementación de prácticas sociales que permitan la convivencia respetuosa de los derechos humanos, segura, pacífica y solidaria en la comunidad educativa	Se fortaleció la prevención primaria de la violencia en el Sistema Educativo Nacional mediante la enseñanza de actitudes positivas, la convivencia y el fortalecimiento de valores ciudadanos. Asimismo, se impulsó la implementación de prácticas sociales orientadas al respeto de los derechos humanos, favoreciendo una convivencia segura, pacífica, solidaria y armoniosa dentro de la comunidad educativa.	A solicitud de parte	-	Acuerdo Ministerial 398-2025	Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango	100%	Programa vigente
2	Creación del Programa PROESVI (Programa Especial de Protección de Estudiantes Víctimas de Violencia), el cual tiene como objetivo principal promover el apoyo psicosocial no especializado con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística a estudiantes del Sistema Educativo Nacional que sean víctimas de abuso físico, sexual o emocional, descuidos o tratos negligentes, en cualquier ámbito, a fin de que reciban asistencia para promover la recuperación física, psicológica, moral y de su proceso de aprendizaje.	Se atendió a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia. Se les ofrece apoyo psicosocial no especializado, según el tipo de violencia que reciben, y se les acompaña para que reciban atención de las instituciones responsables de su recuperación.	A solicitud de parte	-	Acuerdo Ministerial 1341-2025	Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango	100%	Programa vigente

Planificación Presupuesto

Informe cuatrimestral de avances en la atención a propuestas ciudadanas 2026

Ministerio de Finanzas Públicas

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Institución responsable:	Ministerio de Educación
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango
Título de la propuesta:	Descongelamiento de plazas vacantes en establecimientos de nivel medio de Quetzaltenango y presupuesto para mantenimiento y adquisición de equipo técnico
Proponente:	Asociación Magisterial Quetzalteca (AMQ)-Multisectorial de Occidente, Quetzaltenango
Período del informe:	Al 31 de agosto año 2026

No.	Actividad realizada	Logro	Meta planificada	Indicador	Medio de verificación	Responsable	Observaciones
1	Se estableció que en el Ministerio de Educación y la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, no tienen plazas congeladas que impidan la contratación de personal. En este sentido se siguen los lineamientos establecidos en el Manual de Organización y Funciones para la contratación de puestos administrativos y operativos para todos los Centros Educativos Oficiales de los niveles de preprimaria, primaria y media (ciclo básico y diversificado) DSM-MAN-9. Los puestos contemplados en dicho manual, comprenden las especialidades de guardián, contador, secretario y conserje. Las plazas correspondientes pueden ser cubiertas sin restricción alguna, garantizando así el adecuado funcionamiento de los centros educativos, contribuyendo al bienestar de las niñas y niños	-	-	-	-	Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango	Completada